



Superintendencia de Pensiones

Informe Ley para Perfeccionar la Rendición
de Cuentas N°9398

2023

Contenido

i) Presentación	1
a) Objetivos legales que dan origen y fundamento	2
b) Recursos financieros y ejecución presupuestaria	3
c) Estructura organizacional vigente para el período en análisis y descripción de las áreas de trabajo	5
d) Metas trazadas para el período en análisis	10
i) Plan Nacional de Desarrollo (PND)	10
ii) Plan Estratégico.....	10
iii) Plan Operativo Institucional -POI-.....	12
e) Temas administrativos varios	17
i) Descripción y justificación de créditos asumidos	17
ii) Modificaciones salariales acordadas.....	17
iii) Procesos de contratación administrativa iniciados y adjudicados	17
iv) Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.....	23
v) Viajes realizados por personal de la entidad.....	25
f) Limitaciones u obstáculos encontrados	26
g) Retos y objetivos para el mediano y largo plazo	27

i) Presentación

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) tiene el mandato legal de autorizar, regular, supervisar y fiscalizar los planes, fondos, gestores y regímenes contemplados en el marco normativo del Sistema Nacional de Pensiones (SNP).

Asimismo, le corresponde autorizar productos relacionados con pensiones como lo son: planes, contratos, comisiones, entre otros y atender las denuncias y consultas gestionadas por los afiliados y pensionados, además, suministrar al público la más amplia información sobre los entes supervisados y la situación del sector.

En línea con las funciones encomendadas por Ley y en acatamiento a lo establecido en la Ley 9398, "Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas", se emite este informe que contiene un resumen de los hechos más relevantes realizados durante el 2023.

a) Objetivos legales que dan origen y fundamento

La Superintendencia de Pensiones fue creada mediante artículo 33 de la Ley N°7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas del 7 de julio de 1995, como un órgano de máxima desconcentración adscrita al Banco Central de Costa Rica (BCCR) que está bajo la dirección del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

La SUPEN empezó a funcionar a partir de agosto de 1996. Desde su origen el propósito principal de la entidad es regular y fiscalizar el Sistema Nacional de Pensiones (SNP).

A partir de la publicación de la Ley de Protección al Trabajador (LPT), el 18 de febrero de 2000, el ámbito de acción de la SUPEN se amplió, dando potestades para fiscalizar los regímenes de pensiones básicos alternativos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), así como una supervisión limitada a este régimen general de seguridad social. De igual forma, se incluyeron dentro del ámbito de regulación y supervisión a los fondos complementarios de pensiones creados por leyes especiales o convenciones colectivas.

La SUPEN se encarga de la regulación y supervisión de los regímenes normados en la Ley de Protección al Trabajador, a saber: el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, el Fondo de Capitalización Laboral, el Ahorro Voluntario, que se basan en los sistemas de capitalización individual, adicionales al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias, que se tenía desde la misma Ley N°7523. Además, dicha Ley le asignó la obligación de velar por el otorgamiento de los beneficios a los afiliados al SNP por parte de las entidades autorizadas, regímenes básicos y fondos creados por leyes especiales, aspecto que no estaba contemplado en la legislación anterior.

La Norma de Contingencia Fiscal, Ley N°8343, del 18 de diciembre de 2002, modificó la Ley N°7523 en su artículo 36, delegando en la SUPEN la supervisión de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que otorga las pensiones con cargo al Presupuesto Nacional, en aspectos relacionados con la legalidad y oportunidad de las resoluciones y en lo relativo a las modificaciones y revalorizaciones de las pensiones que son competencia de la mencionada Dirección.

b) Recursos financieros y ejecución presupuestaria

El financiamiento del presupuesto de la SUPEN está determinado en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N°7732 y lo indicado en el Decreto Ejecutivo N°38292-H, denominado "Reglamento para regular la participación de los sujetos fiscalizados en el Financiamiento del presupuesto de las Superintendencias".

El CONASSIF, en el artículo 6 del acta de la sesión 1757-2022, celebrada el 20 de setiembre de 2022, dispuso aprobar el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto 2023 de la Superintendencia de Pensiones, por la suma de $\text{C}\$5\,724\,888\,152$, que luego fue ratificado por la Contraloría General de la República, según consta en el oficio número DFOE-CAP-3865 del 21 de diciembre de 2022.

Al finalizar este período, del presupuesto aprobado se ejecutó en un 75%, lo que equivale a la suma de $\text{C}\$4\,292\,318\,881$.

En lo que respecta a los recursos humanos, administrativamente tiene un total de setenta y ocho plazas, está conformada por el Despacho del Superintendente, cuatro divisiones y un área, a saber:

Divisiones de:

- a) Supervisión de Regímenes Colectivos;
- b) Supervisión de Regímenes Individuales;
- c) Asesoría Jurídica;
- d) Planificación y Normativa;

Área de:

- a) Área de Comunicación y Servicios.

Con esa organización la SUPEN supervisa los cinco regímenes básicos de pensiones que corresponden al primer pilar del SNP. De igual forma, supervisa y regula las seis Operadoras de Pensión Complementarias que administran los recursos del Régimen

Obligatorio de Pensión Complementaria (ROP), del Fondo de Capitalización Laboral (FCL) y el Fondo de Pensiones Voluntarias.

Adicionalmente, supervisa ocho regímenes complementarios creados por leyes especiales que corresponden a un beneficio adicional a la pensión básica que son establecidos para algunos funcionarios de instituciones autónomas.

En cuanto a la cantidad de usuarios o personas que se ven beneficiadas por los servicios brindados por la SUPEN, se puede afirmar que producto de las labores son favorecidas todas las personas que participan directa o indirectamente del SNP.

El siguiente cuadro detalla por régimen y por fondo la cantidad de personas beneficiadas por los servicios que presta la SUPEN a la sociedad al supervisar el sistema costarricense de pensiones.

Cuadro 1. SNP: afiliados, pensionados y pensión promedio

Diciembre 2022-2023

Régimen y fondo	Afiliados		Pensionados		Pensión promedio	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Invalidez, Vejez y Muerte ^{1/}	1 509 902	1 486 187	321 497	347 694	427 240	457 043
Regímenes básicos sustitutos						
RCCMN	103 866	106 150	4 427	5 606	835 718	903 217
FPJ	14 039	13 996	4 170	4 169	3 737 039	3 845 488
FBOMBEROS	1	1	223	218	953 325	963 786
Régimen Obligatorio Comp. (ROP) ^{2/}	2 979 039	3 037 008	31 441	53 219	88 347	85 912
Regímenes ocupacionales complementarios						
FBNCR	5 308	5 421	1 608	1 647	1 594 261	824 451
FICE	11 029	10 403	4 704	4 984	588 109	604 760
FRE	71 590	62 154	19 064	19 711	191 370	186 659
FVENTLOT	1 576	1 559	430	428	151 675	162 059
FBCR	4 070	4 070	30	28	183 798	192 991
Planes Voluntarios ^{3/}	175 643	189 143	9	5	390 170	336 000
Fondo de Capitalización Laboral (FCL)	2 689 759	2 795 975	NA	NA	NA	NA

1/ Los datos del 2023 corresponden a los últimos datos disponibles a noviembre 2023.

2/ Se consideran los productos de beneficio de largo plazo: la renta permanente y el retiro programado y las rentas temporales: retiro a plazo acumulado según transitorio XX y la renta temporal a expectativa de vida.

3/ Corresponde a la cantidad de personas que perciben al menos un retiro periódico por renta temporal en diciembre de cada año

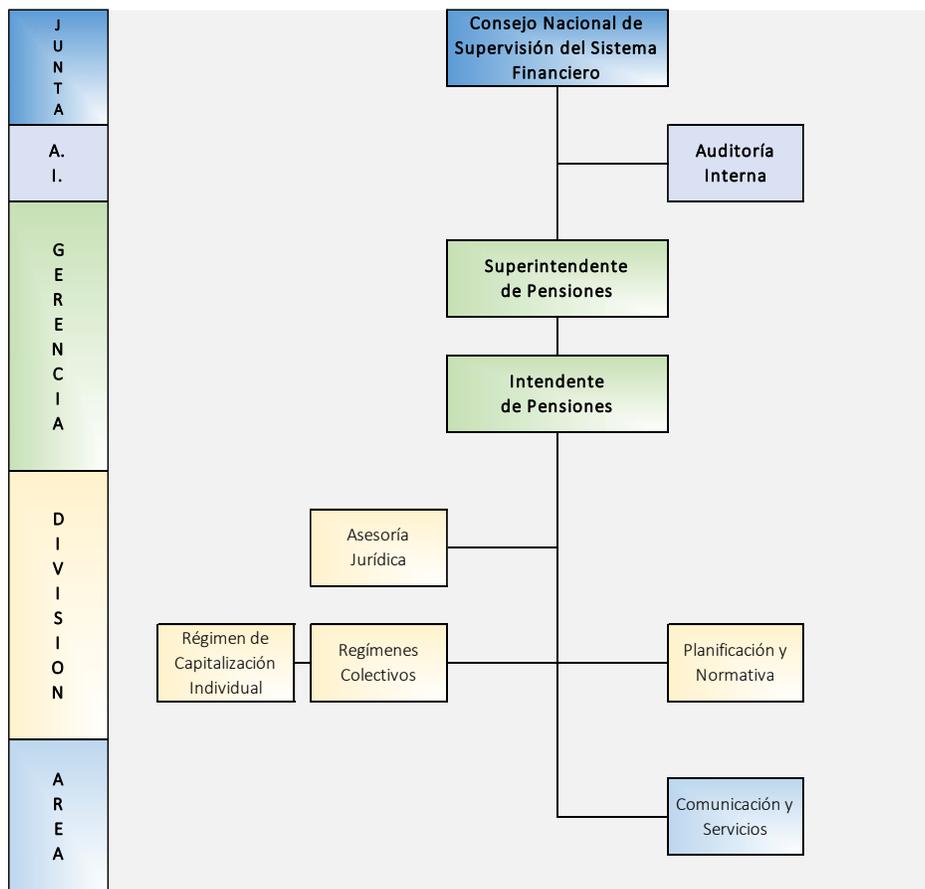
Fuente: Superintendencia de Pensiones.

c) Estructura organizacional vigente para el período en análisis y descripción de las áreas de trabajo

La SUPEN es liderada por la Superintendente de Pensiones, quien responde directamente ante el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

La estructura organizacional de la SUPEN está conformada por las siguientes dependencias, según se puede apreciar en el siguiente organigrama institucional:

Figura 1. Estructura Organizacional de la SUPEN
2023



Fuente: Área Comunicación y Servicios

A continuación, se presentan las principales funciones de cada unidad organizacional, así como un resumen de la cantidad de funcionarios por unidad y la actividad ocupacional.

a) Despacho Superintendencia de Pensiones

Tiene a cargo planificar, dirigir y coordinar todas aquellas actividades relacionadas con la organización, funcionamiento y coordinación de las dependencias de la institución, con apoyo de las leyes, reglamentos y resoluciones del CONASSIF.

De igual forma, gestiona el cumplimiento de los objetivos estratégicos, de calidad y tácticos de cada dependencia.

Cuadro 2: Plazas Despacho SUPEN

Actividad ocupacional	Ocupadas	Vacantes
Superintendente	1	
Intendente	1	
Profesional Gestión Bancaria 5	1	
Profesional Gestión Bancaria 3	1	
Total	4	

Fuente: Área Comunicación y Servicios

b) División de Supervisión de Regímenes de Capitalización Individual (RCI)

Tiene a cargo planificar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las acciones de supervisión tendientes a fiscalizar y supervisar el funcionamiento de las principales áreas, operaciones y riesgos de los fondos de pensiones y las entidades que los administran, procurando la mejora continua de los procesos y procedimientos dentro de un sistema de gestión de la calidad.

Cuadro 3: Plazas División Supervisión de Regímenes de Capitalización Individual

Actividad ocupacional	Ocupadas	Vacantes
Director de Supervisión	1	
Líder de Supervisión	2	
Supervisor Principal	4	
Supervisor 2	11	
Supervisor TI	1	
Supervisor 1	2	2
Total	21	2

Fuente: Área Comunicación y Servicios

c) División de Supervisión de Regímenes Colectivos (RC)

Se encarga de planificar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las acciones de supervisión tendientes a fiscalizar y supervisar el funcionamiento de las principales áreas, operaciones y riesgos de los Regímenes Colectivos conformados por los Regímenes Básicos y los Fondos Complementarios Especiales.

Cuadro 4: **Plazas División Supervisión de Regímenes Colectivos**

Actividad ocupacional	Ocupadas	Vacantes
Director de Supervisión	1	
Líder de Supervisión	2	
Supervisor Principal	4	
Supervisor 2	7	
Profesional Gestión Bancaria 3	1	
Supervisor TI	1	
Supervisor 1	2	2
Total	18	2

Fuente: Área Comunicación y Servicios

d) División de Planificación y Normativa (PyN)

Entre sus funciones se destacan planificar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con la modernización permanente del Modelo de Supervisión. Asimismo, determina, emite las normas y disposiciones legales para su posterior aprobación, que regulan la organización, funcionamiento y operación de este. Además, elabora los acuerdos que debe refrendar el Superintendente de las autorizaciones solicitadas para la operación y funcionamiento de los participantes.

Cuadro 5: **Plazas División de Planificación y Normativa**

Actividad ocupacional	Ocupadas	Vacantes
Director de División	0	1
Director de Departamento	2	

Actividad ocupacional	Ocupadas	Vacantes
Profesional Gestión Bancaria 4	0	1
Profesional Gestión Bancaria 3	4	
Total	6	2

Fuente: Área Comunicación y Servicios

e) División Asesoría Jurídica (AJ)

Asesora en su totalidad a la institución en materia jurídica de forma oportuna, con el propósito de coadyuvar en el proceso de toma de decisiones y garantizar que ejecute sus funciones con estricto apego al ordenamiento jurídico. Asimismo, supervisa la atención de quejas y denuncias presentadas por los afiliados.

Cuadro 6: Plazas División Asesoría Jurídica

Actividad ocupacional	Ocupadas	Vacantes
Director de División	1	
Profesional Gestión Bancaria 4	1	
Profesional Gestión Bancaria 3	4	
Profesional Gestión Bancaria 2	2	
Total	8	

Fuente: Área Comunicación y Servicios

f) Área Comunicación y Servicios (CyS)

A esta área le compete apoyar a las demás dependencias, proveyendo en calidad y oportunidad los servicios requeridos para ejecutar las diferentes actividades, basados en un proceso de mejoramiento continuo que facilite la adecuación a los cambios del entorno. Además, tiene a cargo la formulación, ejecución, evaluación de planes y presupuestos institucionales.

Asimismo, le corresponde planificar, ejecutar y evaluar las estrategias de comunicación encaminadas a crear una cultura previsional, así como dar a conocer a la sociedad la más amplia información del SNP y coadyubar en la atención de consultas de las personas que acuden a SUPEN por los diferentes medios.

Cuadro 7: Plazas Área Comunicación y Servicios

Actividad ocupacional	Ocupadas	Vacantes
Profesional Gestión Bancaria 4	1	
Profesional Gestión Bancaria 3	3	
Técnico Servicios Institucionales 2	1	
Asistente Servicios Institucionales 2	6	1
Asistente Servicios Institucionales 1	2	1
Total	13	2

Fuente: Área Comunicación y Servicios

El siguiente cuadro resume la cantidad de plazas que conforman la SUPEN, según su categoría, clase de puesto, escala, cantidad de puestos y salario. Al finalizar el 2023, se reportaron un total de ocho plazas vacantes.

Cuadro 8. Resumen general de la relación de puestos de plazas fijas y salarios

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario mensual base/ global	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	5 453 000	1	65 436
04	Superintendente ¹	G. Global	5 596 500	1	67 158
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	556 021	2	13 345
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	667 166	5	40 030
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	915 625	2	21 975
07	Profesional Gestión Bancaria 2	Global	1 442 742	2	34 626
07	Supervisor 1	Global	1 442 742	8	138 503
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	1 748 719	14	293 785
08	Supervisor 2	Global	1 748 719	16	335 754
08	Supervisor TI	Global	1 748 719	2	41 969
09	Ejecutivo	Global	2 196 215	3	79 064
09	Supervisor Principal	Global	2 196 215	8	210 837
10	Director de Departamento	Global	4 030 770	2	96 738
10	Líder de Supervisión	Global	4 030 770	3	145 108
10	Profesional Gestión Bancaria 5	Global	4 030 770	1	48 369
12	Director de División	Global	5 166 000	2	123 984
12	Director de Supervisión	Global	5 166 000	1	61 992

¹ La Superintendente ocupa de manera simultánea y sin retribución adicional la Superintendencia de Pensiones y la de Entidades Financieras.

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario mensual base/global	Número de puestos	Total anual (miles)
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Pluses	284 693	1	3 416
22	Supervisor 2	Pluses	693 523	2	16 645
31	Líder de Supervisión	Pluses	1 217 418	1	14 609
36	Director de Supervisión	Pluses	1 765 457	1	21 185
Total				78	1 874 528

Fuente: Departamento de Planillas BCCR

d) Metas trazadas para el período en análisis

i) Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Mediante el decreto 43580-MP-PLAN (Jun22), Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo, se indica que SUPEN no está en el PND en este nuevo quinquenio.

ii) Plan Estratégico

El siguiente cuadro resume el avance que de los proyectos estratégicos en que trabajó el personal de la SUPEN en el período que abarca este informe.

Cuadro 9: Avance en proyectos estratégicos a diciembre 2023

ID	Proyecto/Programa	Fechas		%Avance Tareas	%Avance Tiempo	Nota
		Inicio	Fin			
1	Contar con un tablero de indicadores generados por los supervisados (apetito al riesgo de los fondos, estrategias de inversión, límites internos) (Proyecto).	may-23	dic-24	33,9%	33,1%	100%
2	Desarrollo de pruebas de tensión para evaluar impactos en la gestión de riesgos de los supervisados.	mar-23	dic-24	44,3%	40,5%	100%
3	Elaborar los estudios técnicos para impulsar la reforma para la Pensión Básica Universal.	jun-22	dic-23	100%	94,8%	100%
4	Evaluación integral del Reglamento de Riesgo para el Sistema Nacional de Pensiones.	jun-23	dic-24	28,4%	31,0%	92%
5	Proponer reformas al régimen voluntario para consolidarlo en nuestros Sistema (Proyecto).	nov-23	mar-24	20,3%	19,2%	100%

ID	Proyecto/Programa	Fechas		%Avance Tareas	%Avance Tiempo	Nota
		Inicio	Fin			
6	Proponer las reformas normativas para la implementación de fondos generacionales dando énfasis a la protección de los pensionados actuales y futuros. (Proyecto).	feb-22	dic-23	95,3%	95,6%	100%
7	Crear un índice de evaluación de la gestión de las entidades supervisadas a sus clientes.	ene-23	dic-23	100%	100,0%	100%
8	Aprovechar los acuerdos de cooperación con: RED PLAC, MEIC, IOPS, gestores de pensiones y otras Superintendencias del mundo para el desarrollo de proyectos de generación de cultura financiera.	ene-23	dic-23	100%	100,0%	100%
9	Definir la estructura organizacional y los procesos de las superintendencias que mejor se ajusten a las necesidades de modelo de supervisión basado en riesgos.	sep-22	dic-23	100%	93,6%	95%
10	Desarrollar herramientas automatizadas para la publicación de estadísticas del SNP (Actividad).	abr-22	dic-23	100%	95,1%	95%
11	Promover un Consejo Nacional de Pensiones (Actividad).	jul-22	jun-23	100%	100,0%	100%
12	Elaborar un texto de reforma legal para a SUPEN de nuevas capacidades para ejercer la supervisión (Proyecto).	oct-21	jun-23	100%	100,0%	100%
13	Proyecto transversal de las Superintendencias Transformación digital de las Consultas, Quejas y Denuncias.	Oct-20	Mar-24	93%	81%	87,1%

Fuente: Planificación y Normativa.

- Según requerimiento del CONASSIF el porcentaje de avance se mide como el porcentaje a la fecha de las actividades realizadas en entre las planificadas.

En el portafolio institucional de proyectos, el cuadro anterior detalla los proyectos relacionados con el Plan Estratégico Institucional y el grado de avance logrado en cada uno.

iii) Plan Operativo Institucional -POI-

La SUPEN está conformada por cinco procesos, cada uno de ellos establece una serie de objetivos y metas que contribuyen al propósito de la organización y que coadyuban al logro de los objetivos estratégicos; los siguientes cuadros representan el porcentaje obtenido para cada meta del POI.

Cuadro 10: Resumen de metas trazadas *Proceso Asesoría Jurídica*

Meta	Detalle de la labor	Resultado por meta	
		Primer semestre	Segundo semestre
Atender y tramitar en plazo las solicitudes de asesoría jurídica y recursos administrativos.	Atender y tramitar las solicitudes de asesoría jurídica y recursos administrativos.	96%	98%
Atender y tramitar en plazo las solicitudes de denuncias y/o consultas de los afiliados y pensionados.	Atender y tramitar las solicitudes de denuncias y/o consultas de los afiliados.	94%	99%
Atender y tramitar en plazo los procedimientos administrativos iniciados por la superintendencia.	Atención de procedimientos administrativos iniciados por la superintendencia.	N/C ²	100%
Atender las solicitudes relacionadas con la mejora continua: calidad, riesgos, observaciones de AI, proyectos, capacitación, entre otros.	Asistencia a capacitaciones.	80%	89%
	Atención de actividades de mejoramiento continuo.		
	Participación en proyectos.		

Fuente: Documento de Liquidación del POI 2023

Cuadro 11: Resumen de metas trazadas *Proceso de Supervisión RCI*

Meta	Detalle de la labor	Resultado promedio por meta	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
Fiscalizar y supervisar el cumplimiento de la normativa vigente y evaluar el proceso de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos en las entidades supervisadas y los fondos administrados.	El indicador de avance de cumplimiento acumulado para el segundo semestre 2023 alcanzó la nota de un 91.30% debido a que no se logró completar actividades periódicas relacionadas a la gestión de activos en dos entidades supervisadas. Las demás actividades programadas fueron completadas al 100%.	90%	91%

²Durante el período no hubo procedimientos, razón por la que No aplica la medición de esta actividad en el periodo.

Meta	Detalle de la labor	Resultado promedio por meta	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
Revisión de los perfiles de riesgos de las entidades supervisadas en el Panel de Revisión, según lo programado en el PAS 2023.	Se presentaron los perfiles de riesgo de todas las OPC actualizados, según las metas propuestas en el PAS.	100%	100%
Atender las solicitudes relacionadas con la mejora continua: calidad, riesgos, observaciones de AI, proyectos, capacitación, entre otros.	Asistencia a capacitaciones externas	89%	94%
	Atención de temas de mejoramiento continuo.		
	Participación en proyectos.		

Fuente: Documento de Liquidación del POI 2023

Cuadro 12: Resumen de metas trazadas *Proceso Planificación y Normativa*

Meta	Detalle de la labor	Resultado promedio por meta	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
Desarrollar ejercicios de alineamiento táctico y consolidación de estrategia para cumplir con los objetivos de la organización.	Ejercicio de ajuste táctico finalizado y confección de un nuevo PE 2024-2028.	100%	NA
Gestionar los proyectos de la organización.	Seguimiento y control de los proyectos institucionales.	95%	96%
Confeccionar estudios y solicitudes de información que cumplan con los requisitos.	Atención de solicitudes de estudio, consultas e investigaciones que se le piden al proceso.	97%	96%
Tramitar las solicitudes de autorización o aprobación que ingresan a la institución.	Atención de tramites de autorizaciones	85%	84%
Gestionar proyectos Normativos.	Atención de proyectos normativos	100%	0% ³
Atender las solicitudes relacionadas con la mejora continua: calidad, riesgos, observaciones de AI, proyectos, capacitación, entre otros.	Asistencia a capacitaciones.	69%	72%
	Atención de temas de mejoramiento continuo.		
	Participación en proyectos.		

Fuente: Documento de Liquidación del POI 2023.

³ El cronograma de normativa se cumplió en el primer semestre del año, antes de la fecha prevista, razón por la que la medición del indicador no aplica en el período en evaluación.

Cuadro 13: Resumen de metas trazadas *Proceso de Supervisión RC*

Meta	Detalle de la labor	Resultado promedio por meta	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
Aprobar en el Comité de Supervisión la actualización de los perfiles de riesgo de los Fondos de Regímenes Colectivos según el Plan Anual de Supervisión del 2023, además de elaborar presentaciones al Comité de Supervisión con los principales hallazgos de supervisión y emitir planes de acción para la gestión de estos riesgos.	Estudio FICE AS Gestión de activos y TI	92%	97%
	Estudio DNP AS Desacumulación		
	Estudio FVENLOT AS Gestión de activos		
	Estudio FBNCR AS Gestión de activos, acumulación y desacumulación		
	Estudio FPJ AS Desacumulación		
	Estudio RCC AS Gestión de activos		
	Estudio FRE AS Comunicación		
	Estudio IVM AS Desacumulación		
	Estudio RCC AS Desacumulación		
	Estudio RCC AS TI		
	Estudio FPJ AS Gestión de activos y comunicación		
	Estudio FBNCR AS Actuarial, comunicación y TI		
	Estudio FRE AS TI		
	Estudio FVENLOT AS Acumulación		
Estudio FICE AS Desacumulación			
Evaluar si los planes de acción, requeridos a las entidades supervisadas, son atendidos en más de un 90%.	Indicador de Seguimiento de Requerimientos	95%	97%
	Indicador de Seguimiento de Planes de Acción		
Cumplir con el avance de los proyectos, el plan anual de capacitación y el cumplimiento del 100% del Plan de Ejecución de las No Conformidades y Recomendaciones de la Auditoría Interna, así como desarrollar e implementar herramientas hacia un enfoque de supervisión basada en tecnología.	Mejora Continua & Calidad	89%	90%
	Actividades de Capacitación		
	Participación en Proyectos		

Fuente: Documento de Liquidación del POI 2023

Cuadro 14: Resumen de metas trazadas *Proceso Comunicación y Servicios*

Meta	Detalle de la labor	Resultado promedio por meta	
		Primer Semestre	Segundo Semestre
Gestionar el 100% de las actividades programadas en el Plan de comunicación según el cronograma establecido.	Ejecución de las actividades programadas en el plan de comunicación.	93%	91%
Atender los requerimientos de gestión de recursos, de acuerdo con las disposiciones institucionales.	Elaboración de informes (memoria, informes ejecución CGR, Ley para perfeccionar la rendición de cuentas).	98%	99%
	Trámites de contratación administrativa.		
	Gestión de cobro por supervisión.		
	Gestión de solicitudes de capacitación.		
	Ingreso de documentos en el Sistema de Trámites.		
Atención de solicitudes de transporte.			
Atender las solicitudes relacionadas con la mejora continua: calidad, riesgos, observaciones de AI, proyectos, capacitación, entre otros.	Asistencia a capacitaciones.	81%	94%
	Atención de temas de mejoramiento continuo.		
	Participación en proyectos.		

Fuente: Documento de Liquidación del POI 2023

e) Temas administrativos varios

i) Descripción y justificación de créditos asumidos

El financiamiento del presupuesto de la SUPEN está determinado en la Ley Reguladora del Mercado de Valores N°7732, en la que establece que del presupuesto ejecutado es sufragado por el Banco Central de Costa Rica y por los sujetos supervisados, mediante contribuciones obligatorias, por lo que la SUPEN no asume créditos.

ii) Modificaciones salariales acordadas

La SUPEN es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, por lo que adopta la misma política salarial dictada por la Junta Directiva del Ente Emisor. En la actualidad existen dos escalas salariales, una denominada global a la cual no se le reconocen pagos adicionales como los son salario escolar, antigüedad etcétera y otra que corresponde al salario básico más la suma de incentivos adicionales denominados "pluses". Para el 2023 la Junta Directiva no se establecieron aumentos salariales.

iii) Procesos de contratación administrativa iniciados y adjudicados.

Durante este período se adjudicaron 80 trámites de contratación, para un total de 309,5 millones de colones. En el siguiente cuadro se presenta un resumen, con el nombre del proveedor y el monto contratado en colones, así como una síntesis del objeto de la contratación para cada proceso.

Cuadro 15: Detalle del proceso de contratación

Montos en colones

Numero de trámite en SICOP	Descripción del producto o servicio	Razón social	Monto en colones
N/A	Pago de membresía anual a la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), correspondiente a la Superintendencia de Pensiones para el año 2023.	Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS).	4 395 975,00

Numero de trámite en SICOP	Descripción del producto o servicio	Razón social	Monto en colones
2021CD-000075-0004900001	Debido a la fusión por absorción de CAM-X Technologies con la Bolsa Nacional de Valores, para pago del periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 por el servicio Web (Datos de Negociación: Módulo para la extracción de contratos, ofertas y modificaciones post transaccionales a contratos), de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.	Bolsa Nacional de Valores Sociedad Anónima.	2 118 750,00
2021CD-000173-0004900001	Servicio de confirmación de correos electrónicos, Servicio RMail de Email Registrado, para siete (7) funcionarios de la Superintendencia de Pensiones.	Radiográfica Costarricense, S.A.	497 062,50
2019CD-000289-0004900001	Combustible para flotilla de vehículos de la Superintendencia de Pensiones según detalle: Nissan Urban placa 52-123, Toyota Altis placa 52-135, Toyota Altezza 52-143, Toyota Fortuner placa 52-154 y cualquier otro vehículo propiedad del Banco Central de Costa Rica que eventualmente preste servicios a la SUPEN.	Servicentro Las Avenidas, S.A.	500 000,00
2022CD-000319-0004900001	Sistema de desinfección y desodorización para ocho (8) dispensadores en los servicios sanitarios de la Superintendencia de Pensiones.	Grupo de Asesoría Ambiental Siglo XXI.	400 867,23
N/A	Pago de membresía anual a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), correspondiente a la Superintendencia de Pensiones para el año 2023.	Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).	6 864 600,00
N/A	Pago de membresía anual a la International Organisation of Pension Supervisors (IOPS), correspondiente a la Superintendencia de Pensiones para el año 2023.	International Organisation of Pension Supervisors (IOPS).	3 382 517,91
N/A	Pago semestral de la póliza de flotilla de vehículos asignados a la Superintendencia de Pensiones, para el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 01 de julio de 2023, para los siguientes vehículos: Nissan Urban placa 52-123, Toyota Altis placa 52-135, Toyota Altezza 52-143 y Toyota Fortuner placa 52-154.	Instituto Nacional de Seguros.	845 041,00
2021LN-000002-0004900001	Adquisición de suministros por demanda, para la Superintendencia de Pensiones.	FESA Formas Eficientes, S.A. (Office Depot)	3 329 026,31
2019LN-000003-0004900001	Adquisición de suministros por demanda, para la Superintendencia de Pensiones.	Jiménez & Tanzi, S.A.	84 229,07
2021LA-000001-0004900001	Consultoría en comunicación, redes sociales, monitoreo especializado y análisis de informaciones relacionadas con el sistema financiero nacional, sistema de pensiones, cultura financiera y previsional.	La Tres Letras del Génesis, S.A.	15 705 999,93
2023PX-000037-0004900001	Curso Especialidad en Comunicación Efectiva.	Universidad de Empresa, S.A.	1 412 100,01

Numero de trámite en SICOP	Descripción del producto o servicio	Razón social	Monto en colones
2023PX-000036-0004900001	Programa: Especialista en Contratación Administrativa.	Universidad Fundepos Alma Mater, S.A.	600 000,00
2023LD-000019-0004900001	Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo menor para la flotilla de vehículos de la Superintendencia de Pensiones (Nissan Urban placa 52-123, Toyota Altis placa 52-135, Toyota Altezza placa 52-143, Toyota Fortuner placa 52-154).	Productos Lubricantes Sociedad Anónima.	1 999 999,66
2023PX-000053-0004900001	Curso Especialidad en Comunicación Efectiva.	Universidad de Empresa, S.A.	703 750,00
2020CD-000167-0004900001	Llevar a cabo una encuesta a nivel nacional para evaluar el servicio de información que brindan los gestores de fondos de pensiones.	Excelencia Técnica en Informática S.A.	2 486 000,00
2023PX-000073-0004900001	Curso virtual: La prueba y su valoración en el procedimiento disciplinario.	ACG Arisol Consulting Group Sociedad Anónima.	146 880,00
2023PX-000076-0004900001	Programa de inglés intensivo, diez niveles.	Fundación de la Universidad Estatal a Distancia para el Desarrollo y Promoción de la Educación a Distancia.	2 268 480,00
2021LA-000002-0004900001	Compra de pantalones de vestir, camisetas para hombre tipo polo, para uso de los choferes de la Superintendencia de Pensiones, como parte de su uniforme de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva y normativa vigente del Banco Central de Costa Rica.	Albena Fashion Sociedad Anónima	156 392,00
2023PX-000102-0004900001	Seminario virtual: Cadena de custodia de la evidencia de la prueba.	Grupo Libertad Promotores de Capacitación Empresarial Sociedad Anónima.	285 600,00
2023PX-000103-0004900001	Curso virtual: Fundamentos de COBIT 2019.	Asociación Costarricense de Auditores en Informática.	342 000,00
2023PR-000014-ODM	Pasaje aéreo a París Francia, por participación en el Working Party on Private Pensions and the IOPS, los días 12, 13 y 14 de junio de 2023, organizado por la International Organisation of Pension Supervisors (IOPS).	Viajes Ejecutivos Mundiales S.A.	1 009 969,55
2023PR-000015-ODM	Pasaje aéreo a Estados Unidos - Washington, D.C., por participación en los siguientes dos eventos: (i) la décima edición del Global Pensions Programme, y (ii) el Dialogo Regional de Política: El rol de las instituciones pensionales en América Latina, cómo avanzar.	Viajes Ejecutivos Mundiales S.A	480 834,76
2023PX-000116-0004900001	Curso Virtual Sincrónico: Protección de datos personales.	Corporación e Inversiones CAES Sociedad Anónima.	905 760,00
2023PX-000119-0004900001	Programa de inglés conversacional con énfasis en banca y finanzas para entidades públicas.	Universidad Nacional.	1 920 000,06

Numero de trámite en SICOP	Descripción del producto o servicio	Razón social	Monto en colones
2021CD-000047-ODM	Inscripción de servicio de información financiera compuesta por: dos usuarios Workspace for analysts & portafolio managers.	Refinitiv Limited.	15 785 880,00
2021CD-000047-ODM	Inscripción de servicio de información financiera compuesta por: un usuario adicional Workspace for analysts & portafolio managers.	Refinitiv Limited.	2 640 750,00
2023PX-000128-0004900001	Curso de inducción al mercado de valores.	Asociación Cámara Costarricense de Emisores de Títulos Valores.	382 500,00
2022CD-000319-0004900001	Sistema de desinfección y desodorización para ocho (8) dispensadores en los servicios sanitarios de la Superintendencia de Pensiones.	Grupo de Asesoría Ambiental Siglo XXI.	267 244,82
2021LN-000004-0004900001	Curso TSQL para científicos de datos y analistas de datos.	Latam Training & Solutions S.A.	3 096 524,39
2022CD-000112-0004900001	Desarrollo de campañas informativas y educativas sobre temas afines al CONASSIF y las cuatro superintendencias financieras: SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, así como otros servicios que apoyen la proyección institucional.	Sistema Nacional de Radio y Televisión, S.A.	50 912 205,93
2022CD-000155-0004900001	Servicio de auditoría de seguimiento I de certificación de la Norma Inte ISO-9001:2015.	Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica.	1 152 600,00
2023PX-000149-0004900001	Curso virtual "La Ley marco de empleo público: mitos, realidades y el desafío frente a su implementación".	Auros Formación Empresarial Sociedad Anónima.	275 400,00
2023LD-000060-0004900001	Contratación conjunta del servicio de consulta de información jurídica a nivel nacional e internacional, para la SUGESE, SUGEVAL, SUPEN, SUGEF y el CONASSIF.	VLEX NETWORKS SL	2 160 000,21
2023PX-000158-0004900001	Programa de formación: Riesgos y valoración de activos.	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	232 560,00
2023PX-000171-0004900001	Programa de capacitación: Ciencias de los datos.	Fundación Tecnológica de Costa Rica (Fundatec).	3 060 000,00
2023PX-000172-0004900001	Programa de formación: Riesgos y valoración de activos.	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	1 860 480,00
2023PX-000182-0004900001	Curso Certificación en Gestión de Riesgos - NCR.	Némesis Formación S.L.	5 217 811,20
2023PX-000180-0004900001	9° Congreso de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, ABCPLAT 2023.	Asociación Bancaria Costarricense.	336 600,00
2023PX-000183-0004900001	Curso virtual La protección de datos en el sector público: sanciones y procedimientos.	ACG Arisol Consulting Group Sociedad Anónima.	94 860,00
2023LD-000055-0004900001	Compra de equipo de telepresencia IP tipo VII room kit pro para uso en la sala principal para reuniones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).	VINET TECHNOLOGY ADVISOR SOCIEDAD ANONIM	18 527 050,64

Numero de trámite en SICOP	Descripción del producto o servicio	Razón social	Monto en colones
2023LE-000015-0004900001	Contratación de dos servicios de proveedor de precios, para la Superintendencia de Pensiones.	Proveedor Integral de Precios	3 271 745,50
2023PX-000190-0004900001	Seminario virtual: Proyección de rendimientos y cálculo de indicadores de riesgo y performance en portafolios de inversión.	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	5 187 312,00
2023PX-000194-0004900001	1era. Jornada de Gobierno Corporativo Costa Rica 2023, modalidad virtual y presencial (evento completo).	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica	554 999,99
2021CD-000047-ODM	Inscripción de servicio de información financiera compuesta por: tres usuarios Workspace for analysts & portafolio managers.	Refinitiv Limited.	10 533 690,00
2023PX-000201-0004900001	Curso Risk Management Professional Certificate.	New York Institute of Finance, Inc.	7 983 966,00
2021LA-000001-0004900001	Consultoría en comunicación, redes sociales, monitoreo especializado y análisis de informaciones relacionadas con el sistema financiero nacional, sistema de pensiones, cultura financiera y previsional.	La Tres Letras del Génesis, S.A.	13 510 000,01
2023PX-000206-0004900001	ISACA Conferencia Latinoamericana 2023.	Asociación Costarricense de Auditores en Informática.	872 100,00
2023PX-000208-0004900001	Curso: Power BI nivel I, Análisis de datos.	AGIO Gestoría de Negocios S.A.	477 360,00
2023LE-000017-0004900001	Servicio por mantenimiento, soporte y actualización de cuarenta y cinco (45) licencias Team Mate + Audit, y adicionalmente compra por única vez de dos (2) licencias Team Mate + Audit, todas para uso en la Superintendencia de Pensiones.	Price Waterhouse Coopers.	15 734 099,55
2021LN-000004-0004900001	Curso data analytics con machine learning y visualizaciones.	Latam Training & Solutions S.A.	7 225 218,00
2023PX-000224-0004900001	Curso Indicadores de riesgo para apoyar la supervisión de pensiones.	Rodolfo Wehrhahn	10 954 230,00
2023PX-000223-0004900001	Capacitación sobre Gobierno corporativo en el sistema de pensiones.	Cristina Pailhé	7 448 274,00
2023PX-000227-0004900001	Curso remoto: Introducción al uso de las inteligencias artificiales.	Asociación Cámara de Industrias de Costa Rica.	126 480,00
2023PX-000233-0004900001	Curso virtual: Oportunidad de conocer el modelo de supervisión de pensiones colombiano como insumo para la mejora en la eficiencia de la supervisión.	Luis Felipe Jiménez Salazar.	11 285 268,00
2023PX-000235-0004900001	Programa técnico en formación de mercado de valores (PFMV).	Fundación de la Universidad de Costa Rica para la investigación.	4 819 500,00
2023PX-000243-0004900001	Curso: R para no programadores.	Ixpantia Sociedad de Responsabilidad Limitada.	6 426 000,00
2023PX-000247-0004900001	Curso online: Auditor interno en sistemas de gestión de la calidad según las normas INTE/ISO 9001:2015 e INTE/ISO 19011:2018.	Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica.	183 600,00

Numero de trámite en SICOP	Descripción del producto o servicio	Razón social	Monto en colones
2022CD-000112-0004900001	Desarrollo de campañas informativas y educativas sobre temas afines al CONASSIF y las cuatro superintendencias financieras: SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, así como otros servicios que apoyen la proyección institucional.	Sistema Nacional de Radio y Televisión, S.A.	1 915 350,00
2023PX-000160-0004900001	Programa experto en ciencia de datos con R.	Programa Iberoamericano de Formación y Minería de Datos Promidat Sociedad Anónima.	9 853 200,00
2023PX-000256-0004900001	Curso virtual: Finanzas sostenibles & green finance.	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	440 640,00
2023PX-000260-0004900001	Curso La protección de datos en el sector público: sanciones y procedimientos.	ACG Arisol Consulting Group Sociedad Anónima.	379 440,00
2021CD-000047-ODM	Inscripción de servicio de información financiera compuesta por: tres usuarios Workspace for analysts & portafolio managers.	Refinitiv Limited.	10 533 690,00
2023PR-000041-ODM.	Pasaje aéreo a Santo Domingo República Dominicana, por participación en el Décimo Encuentro de Supervisores de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS).	Caravana Internacional, S.A.	372 072,08
2021LN-000004-0004900001	Curso analítica avanzada con DAX en Power BI.	Latam Training & Solutions S.A.	3 612 606,00
2023PX-000281-0004900001	Curso virtual La Ley Marco de Empleo Público.	ACG Arisol Consulting Group Sociedad Anónima.	418 200,00
2023PX-000295-0004900001	Curso: Power BI nivel II, construyendo soluciones de análisis.	AGIO Gestoría de Negocios S.A.	596 700,00
2021LN-000002-0004900001	Adquisición de suministros por demanda, para la Superintendencia de Pensiones.	FESA Formas Eficientes, S.A. (Office Depot)	114 425,78
N/A	Pago semestral de la póliza de flotilla de vehículos asignados a la Superintendencia de Pensiones, para el periodo comprendido del 01 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023, para los siguientes vehículos: Nissan Urban placa 52-123, Toyota Altis placa 52-135, Toyota Altezza 52-143 y Toyota Fortuner placa 52-154.	Instituto Nacional de Seguros.	845 041,00
2023LD-000122-0004900001	Servicio de proveedor de precios, para la Superintendencia de Pensiones.	VALMER COSTA RICA S.A.	1 037 340,00
2023PX-000310-0004900001	Programa de capacitación en las Normas Internacionales de Sostenibilidad: NIIF S1 y NIIF S2.	Bolsa Nacional de Valores Sociedad Anónima.	112 200,00
2023PX-000314-0004900001	Charla Virtual "Normas Internacionales de Información Financiera en materia de Sostenibilidad (S1 Y S2): Objetivos y Alcances".	Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica	346 650,00

Numero de trámite en SICOP	Descripción del producto o servicio	Razón social	Monto en colones
2023PR-000052-ODM	Pasaje aéreo a Paris - Francia por participación en las actividades organizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) relacionadas directamente con el tema de pensiones, se trata de reuniones conjuntas de la Organización Internacional de Supervisores de Pensiones (IOPS) y del Grupo de Trabajo de OECD en pensiones privadas.	Viajes Ejecutivos Mundiales S.A.	1 246 482,68
2023PX-000325-0004900001	Risk Management Professional Certificate - Online.	New York Institute of Finance, Inc.	3 659 309,50
2023PX-000329-0004900001	Programa experto en ciencia de datos con R.	Programa Iberoamericano de Formación y Minería de Datos Promidat Sociedad Anónima.	1 290 300,00
2023PR-000054-ODM	Pasaje aéreo a Paris – Francia, por participación en las actividades organizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) relacionadas directamente con el tema de pensiones, se trata de reuniones conjuntas de la Organización Internacional de Supervisores de Pensiones (IOPS) y del Grupo de Trabajo de OECD en pensiones privadas.	Caravana Internacional, S.A.	988 251,44
2023PX-000330-0004900001	Seminario virtual: El control interno & la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública (enfoque jurídico y disciplinario).	Auros Formación Empresarial Sociedad Anónima.	535 500,00
2021LA-000002-0004900001	Compra de dos (2) camisas y ocho (8) blusas tipo racing, con logo, para uso de los funcionarios de SUPEN que participen en las ferias de expo móvil y expo construcción para la brindar información.	Albena Fashion Sociedad Anónima	124 300,00
2022CD-000112-0004900001	Desarrollo de campañas informativas y educativas sobre temas afines al CONASSIF y las cuatro superintendencias financieras: SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, así como otros servicios que apoyen la proyección institucional.	Sistema Nacional de Radio y Televisión, S.A.	5 483 325,00
N/A	Pago de derecho de circulación (marchamo) del 2024 para la flotilla de vehículos asignados a la Superintendencia de Pensiones según detalle: Nissan Urban placa 52-123, Toyota Altis placa 52-135, Toyota Altezza 52-143 y Toyota Fortuner placa 52-154.	Instituto Nacional de Seguros.	118 564,00

Fuente: Control de ejecución de presupuesto.

iv) Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas

El siguiente cuadro detalla únicamente la lista de los litigios atendidos o que implicaron la realización de algún trámite durante el período.

Cuadro 16: Litigios al 31 de diciembre de 2023

Expediente	Partes	Tipo de proceso	Etapas del proceso	Descripción general
14-000863-1027-CA-0.	Popular Pensiones OPC contra el Estado, Banco Central de Costa Rica y SUPEN.	Contencioso administrativo	Segunda instancia. En primera instancia se declaró sin lugar la demanda.	Impugna un requerimiento formulado por SUPEN, por medio del cual se le ordenó a la operadora que devolviera a un grupo de afiliados provenientes de la fusión con IBP pensiones una serie de comisiones cobradas sin el debido sustento contractual. Son 2 procesos.
17-007474-1027-CA.	María de los Ángeles Ramírez contra CONASSIF y el Banco Nacional de Costa Rica (SUPEN se apersonó al proceso).	Contencioso administrativo	Segunda instancia. En primera instancia se declaró con lugar la demanda.	Impugnó la ilegalidad del artículo 6 del Reglamento de Beneficios del Régimen de Capitalización Individual, que establece la fórmula para determinar si un afiliado del ROP puede retirar el saldo completo o tiene que tomar un plan de beneficios.
16-010897-1027-CA-8	Eduardo Melinsky contra la Caja Costarricense del Seguro Social y SUPEN.	Contencioso administrativo	Primera instancia. Pendiente de juicio.	El actor pretende que se le reconozca que los productos e informes entregados en ejecución del contrato N° 2014-000002-00, Licitación Pública Internacional 2013LI-000001-05101, contratación externa de servicios profesionales por parte de la CCSS y la SUPEN para generar una valuación actuarial del IVM
23-003951-1027-CA-4	SUPEN contra el Poder Judicial	Cobro judicial	Pendiente de admitir	Cobro por supervisión al Fondo de pensiones y jubilaciones de los empleados del Poder Judicial
23-025231-0007CO	Alexander de Jesús Vindas Artavia contra la SUPEN y BAC Pensiones	Amparo. Solicita la entrega del ROP en un solo tracto	Pendiente de resolver	Solicita la entrega del ROP en un solo tracto
23-027582-0007CO	Denis Rodolfo Chinchilla Mora contra la SUPEN y	Solicita la entrega del ROP en un solo tracto	Pendiente de resolver	Solicita la entrega del ROP en un solo tracto
23-028080-0007-CO	Raymundo Herrera Porras contra la SUPEN y Popular Pensiones	Amparo. Solicita la entrega del ROP en un solo tracto	Pendiente de resolver	Solicita la entrega del ROP en un solo tracto
20-002117-0007-CO	Rigoberto de Jesús Méndez Rivera	Amparo	Única instancia. Con lugar. *	Solicita la entrega del ROP en un solo tracto

Expediente	Partes	Tipo de proceso	Etapas del proceso	Descripción general
18-013284-0007-CO	Hilda María Jarquín Vargas a favor de Ileana Jiménez Montealegre contra Supen y BN Vital OPC	Recurso de amparo	Única instancia. Con lugar. *	Solicitud de la entrega de la totalidad de los recursos del ROP en un solo tracto

* No existe sentencia con suma líquida de pago en contra de SUPEN

v) Viajes realizados por personal de la entidad

Los jefes, directores y otros funcionarios de la SUPEN realizaron cinco viajes oficiales y de capacitación durante el año, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Tema	Entidad organizadora	Funcionario	País	Fecha	Transporte en el exterior	Viáticos en el exterior
Participación en el Working Party on Private Pensions and the IOPS.	International Organisation of Pension Supervisors (IOPS)	Adrián Pacheco Umaña	Francia	10 al 15 de junio 2023	1 009 969,55	802 180,57
Participación en los siguientes dos eventos: (i) la décima edición del Global Pensions Programme, y (ii) el Dialogo Regional de Política: El rol de las instituciones pensionales en América Latina, cómo avanzar.	Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS)	Rocío Aguilar Montoya	Estados Unidos	19 al 23 de junio 2023	480 834,76	746 829,72
Participación en el Décimo Encuentro de Supervisores de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS).	BID y AIOS	Adrián Pacheco Umaña	República Dominicana	6 al 9 de noviembre 2023	372 072,08	350 375,03
Reuniones conjuntas de la Organización Internacional de Supervisores de Pensiones (IOPS) y del Grupo de Trabajo de OECD en pensiones privadas.	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD)	Mauricio Soto Rodríguez	Francia	2 al 7 de diciembre 2023	1 246 482,68	891 936,32

Tema	Entidad organizadora	Funcionario	País	Fecha	Transporte en el exterior	Viáticos en el exterior
Reuniones conjuntas de la Organización Internacional de Supervisores de Pensiones (IOPS) y del Grupo de Trabajo de OECD en pensiones privadas.	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD)	Adrián Pacheco Umaña	Francia	2 al 7 de diciembre 2023	988 251,44	801 828,31

f) Limitaciones u obstáculos encontrados

Ha sido una importante limitación el acceso a la capacitación y actualización, por una parte, la oferta de cursos en la materia es poca y la que existe es ofrecida por proveedores que no están y no tienen interés en registrarse en el SICOP. Este hecho limita ampliamente la suscripción de cursos que son de interés para la SUPEN como lo son temas de actualidad en Fintech, digitalización, mercados financieros, bitcoins, ente otros.

En temas de supervisión en el transcurso del año se presentaron situaciones no previstas en la programación del Plan Anual de Supervisión, que se atendieron e incidieron en el cumplimiento de la supervisión programada.

La superintendencia tiene limitaciones en la supervisión del Régimen de Invalidez Vejez y Muerte (IVM) conforme las facultades legales en la Ley N.º 7523, artículo 37, incisos a y c, por cuanto la entidad no suministra toda la información financiera y actuarial. Además, la información de pensionados y afiliados es limitada y no hay acceso para valorar lo correspondiente a tecnologías de la información, situación que fue avalada en el dictamen de la Procuraduría General de la República (PGR) C-212-2010.

Por lo anterior, se consultó a la PGR (PJD-8-2022, del 23 de mayo de 2022) la interpretación de la norma citada en la dirección más racional y que mejor corresponda a la satisfacción del interés público. Mediante oficio PGR-C-062-2023 del pasado 30 de marzo 2023, la procuraduría dispuso que esta Superintendencia:

- 1- Tiene un acceso privilegiado a la información financiera del RIVM (pudiendo establecer el contenido, forma y periodicidad del suministro de información).

2- También, debe tener acceso a la información no financiera, cuando resulte de interés público y a efecto de cumplir con las competencias que le han sido asignadas.

g) Retos y objetivos para el mediano y largo plazo

Un reto que enfrenta la organización es la falta de conformación del CONASSIF, por estar pendientes los nombramientos de algunos directores, particularmente el representante de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. En el pasado esta falta de conformación impidió que se resolvieran una gran cantidad de recursos de apelación, que se mantuvieron pendientes durante varios años. También tiene incidencia en la aprobación de reglamentos de interés para el sector.

Según lo establecido en el plan estratégico 2024-2028, para 2024 empieza a regir una nueva estructura en la Superintendencia con el objetivo de optimizar la efectividad de la supervisión, lo cual, representa un cambio de enfoque y operación de las divisiones de supervisión, pasando de una distribución según el régimen que supervisaban (capitalización individual o colectiva) para transformarse en una organización de especialización, abordando a los supervisados integralmente, según las tareas de supervisión (supervisión de riesgos y supervisión operativa y financiera).

Esta nueva manera de realizar el trabajo implica la redistribución de funciones entre las divisiones y la necesidad de aplicar la supervisión desde una perspectiva interdisciplinaria e integral a partir de los diferentes tipos de riesgos a los que se exponen los gestores y los fondos administrados. Esta labor requerirá de una curva de aprendizaje y adaptabilidad para desarrollar destrezas en la coordinación de labores con mayor eficiencia, además de la inversión de tiempo y recursos para ajustar procedimientos operativos e instructivos de trabajo, entre otros.

Es necesaria la información financiera a la población y, particularmente, la concientización de que la legislación establece un modelo en el cual los recursos deben ser invertidos en mercados organizados que no garantizan rendimientos positivos para ningún inversionista, es decir, que este riesgo de mercado ya fue asumido en la Ley de Protección al Trabajador.

Lograr que la información financiera que brindan las operadoras de pensiones (y los administradores de fondos de pensiones en general) forme parte de las actividades ordinarias, en aras de que los afiliados tengan mayor claridad sobre la dinámica de los mercados financieros y las opciones de retiro de los recursos mediante planes de beneficios. La falta de una adecuada información financiera agrava la reacción de los usuarios ante eventos de volatilidad, lo cual afecta la atención de las otras tareas de la superintendencia.

Actualización normativa, de modo que esta provea un marco mínimo de gestión de riesgos para los gestores de fondos de pensiones. Esta actualización incorpora la experiencia reciente del entorno económico mundial, así como las demandas sociales en materia de sostenibilidad, medio ambiente e inclusión.

Liderar las discusiones sobre un nuevo diseño del Sistema Nacional de Pensiones (como el proyecto de Pensión Básica Universal). El rol de la superintendencia en esta propuesta es proveer información técnica, así como las evaluaciones de las alternativas de implementación, a los formadores de opinión y a los tomadores de decisiones (Poder Ejecutivo, Asamblea Legislativa y medios de comunicación).

Implementar el proyecto de fondos generacionales, los cuales son un modelo de gestión de activos que toma como base la edad del trabajador y desarrolla estrategias de inversión a través de su tiempo de permanencia en el fondo de pensiones, en procura de optimizar el ciclo de vida y el ciclo de las inversiones al maximizar el riesgo de rendimiento de un portafolio y potenciar así la pensión a que se pudiera tener acceso.

Brindar información clara y puntual para contrarrestar las amenazas de utilizar los recursos del Régimen Obligatorio de Pensiones para un fin diferente a los establecidos en la Ley.

Mejorar los procesos de supervisión mediante una mayor automatización, mediante el uso de herramientas y métodos de análisis cuantitativo.

Consolidar y formar al recurso humano, el cual debe ser muy especializado en materia legal, ciencia de datos y conocimiento de los mercados internacionales, para una mejor supervisión del Sistema Nacional de Pensiones.

El marco sancionatorio se encuentra vigente desde el 2001 y tiene muchas similitudes con el que está contemplado para los supervisados de la Superintendencia General de Entidades Financieras, esto a pesar de las diferencias evidentes que existen en entre los dos sectores.